Villa Hayes, 15 de abril de 2.019.-

Nota UOC Nº __093__/19

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos antes del tiempo estipulado, la segunda etapa de la adjudicación correspondiente a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO" ID 359.763.-**

Informamos que la remisión de la segunda etapa de la adjudicación de la licitación citada más arriba, se basa en la adquisición de chapas que serán utilizadas en forma urgente para los refugios en los distintos barrios de los distritos, teniendo en cuenta que estamos en estado de emergencia y será de mucha utilidad para las personas afectadas del departamento.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación.-

**Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012**, Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC Y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.

**Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio**, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recepción del requerimiento respectivo.

Sin otro particular esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido muy atentamente.-

XV Dpto Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contrataciones

**EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN**
**Responsable de la U.O.C.**
**EDGAR D. MARTINEZ I.**
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes



Scanned by CamScanner